

Guayaquil, 3 de Febrero de 1996

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ORO LEY INTERNACIONAL ORLINTER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con requerimientos legales y en mi calidad de Comisario, cumplo con la disposición de informar a usted y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas que he examinado el Balance General de Orlinter S.A. , al 31 de Diciembre de 1995.-

Mi examen fue efectuado de acuerdo con Normas de Auditoria que considere necesarias en las circunstancias. En el desarrollo de mis funciones, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para el Comisario en el Art. 321 de la Ley de Companias. Debo dejar constancia de la colaboracion por parte de los administradores y personal de empleados de la Compania.-

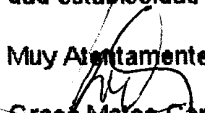
Hice un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compania, dentro del alcance que considere necesario para evaluar dicha Compania, tal como es requerido por Normas de Auditoria generalmente aceptadas. Bajo tales normas, el proposito de evaluacion es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extension de los procedimientos de auditoria que son necesarios para expresar una opinion de los Estados Financieros. Mi estudio y evaluacion fue mas limitado que el que seria necesario para expresar una opinion sobre el Sistema de Control Interno tomado como un todo.-

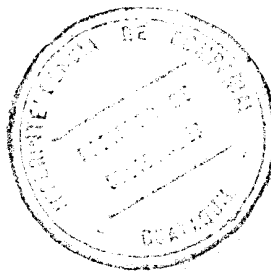
En mi opinion, el Sistema de Control Interno Contable de la Compania a la fecha de mi estudio, es adecuado y manejado de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la Republica del Ecuador.-

La Compania prepara sus Estados Financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Companias de la Republica del Ecuador y con principios de Contabilidad generalmente aceptados en aquellos eventos que no se oponen a/o no existen disposiciones emitidas por la Superintendencia de Companias.-

En mi opinion, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situacion financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre de 1995 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un ano terminado en esa fecha, de conformidad con Principios Contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Companias, aplicados consistentemente.

Muy Atentamente,


Grace Mateo Carvache
COMISARIO



22 MAY 1996